

¿Como declarar tu cuenta bancaria en CIDI?

Aclaraciones:

Sólo necesitás contar con **CiDi nivel 2**.

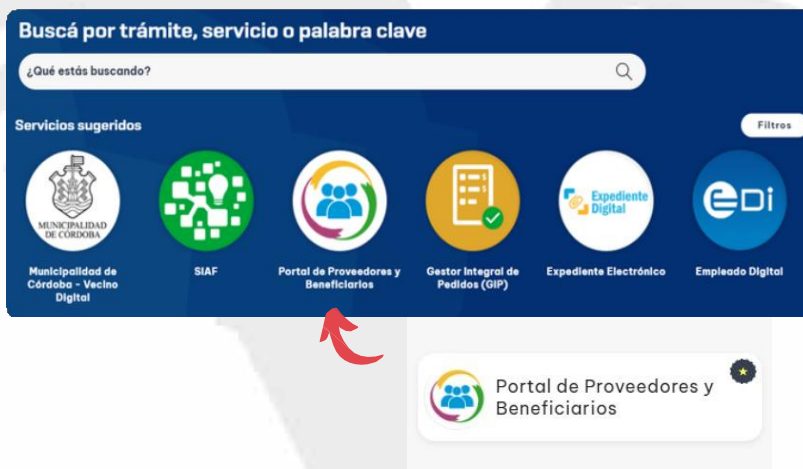
- ♦ El **CBU** que vas a declarar debe: encontrarse habilitado; corresponder al CUIL/CUIT de quien lo está declarando; ser en moneda pesos. Caso contrario el sistema te advertirá cualquier inconveniente.

Para declarar tu **cuenta bancaria en CIDI**, tenés que seguir los siguientes pasos:

1. Ingresá a tu CIDI- Nivel 2:



2. Una vez que ingreses, buscá el **Portal de Proveedores y Beneficiarios**



3. Hacé click en el ícono "Declaración cuentas bancarias"



4. Presiona el botón "Crear"



5. Colocá el **CBU** de 22 dígitos de tu cuenta. Luego hacé click en "Declarar cuenta"

DECLARACION DE CBU

Alcides Jordano Ramirez C.U.I.L./C.U.I.T n°: 23333708469 autoriza a que todo pago que deba realizar el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cancelación de deudas a su favor por cualquier concepto, sea efectuada en la cuenta bancaria que a continuación detalla:

*CBU 22 Dígitos

La transferencia de fondos a la cuenta de arriba indicada tendrá validez cancelatoria respecto de los pagos a los que corresponda, presentando plena conformidad para ello como también se deja expresamente aceptado que a todos los efectos legales será tenida como fecha de pago aquella en la que los fondos ingresen efectivamente a dicha cuenta.

[Declarar Cuenta](#)

[Volver](#)

6. Finalmente, se declara cuenta presionando **botón declarar cuenta**.

7. El estado de la declaración será "**PENDIENTE-WEB**".

CBU	BANCO	ESTADO	FECHA SOLICITUD	ACCIONES
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	BANCO HIPOTECARIO S.A.	PENDIENTE-WEB	30/10/2020	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	CONFIRMADA	30/10/2020	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

En las siguientes 24 horas, cuando la administración la autorice, pasará a "**CONFIRMADA**".